

PRECIO EN  
TODO EL PAIS  
- 3 SUCRES -

# La Razon

DINERO INDEPENDIENTE DE LA TARDE

Ecuador  
y el mundo

Guayaquil, Viernes 28 de Agosto de 1961

**R. del E.**

Superintendencia de Compañías  
EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AU-  
MENTO DE CAPITAL REFORMA DE ESTATUTOS  
DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITA-  
DA DENOMINADA: "CONSTRUCCIONES E INDUS-  
TRIAS C. LTDA."

- 1) Mediante escritura pública otorgada ante el Notario lo. del Cantón Guayaquil, Dr. Carlos Quifonez Velásquez el 23 de Septiembre de 1960 se constituyó la compañía "CONSTRUCCIONES E INDUSTRIAS S.A. (COINSA)". Asimismo mediante escritura pública otorgada ante el Notario lo. de este Cantón, Dr. Jorge Jara Grau el 2 de Junio de 1965 la indicada compañía se transformó en Compañía de Responsabilidad Limitada con la denominación de "CONSTRUCCIONES E INDUSTRIAS C. LTDA."
- 2) Mediante escritura pública otorgada ante el Notario lo. del Cantón Guayaquil, Abg. Germán Castillo Suárez el 4 de Agosto de 1961, la mencionada compañía aumentó su capital en la suma de UN MILLON QUINIENTOS MIL SUCRES con lo cual queda elevado a la cantidad de TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL SUCRES dividido en tres mil doscientas participaciones sociales de un mil sucres cada una; y reformó sus estatutos sociales.
- 3) Compareció al otorgamiento de la indicada escritura el Sr. Ing. Federico von Buchwald Pons en su calidad de Gerente de la indicada compañía.
- 4) Las participaciones correspondientes al aumento de capital han sido íntegramente suscritas y pagadas en más del 80% mediante capitalización de las reservas legales, facultativas y de las utilidades no distribuidas y mediante compensación de crédito; y el saldo será pagado en numerario en el plazo de doce meses.
- 5) La principal reforma estatutaria se refiere a la cláusula Cuarta de los estatutos sociales; la misma que dirá: "CUARTA: CAPITAL.— El capital de la Compañía es de TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL SUCRES, distribuidos en la siguiente forma: Ing. Federico von Buchwald Pons, es propietario de mil seiscientas participaciones de UN MIL SUCRES cada una e Ing. César Muñoz Maza, es propietario de mil seiscientas participaciones de UN MIL SUCRES cada una"
- 6) Mediante Resolución No. IG-RL-0965 expedida por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, el 28 Ago. 1961 se ha aprobado el mencionado aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía de responsabilidad limitada denominada "CONSTRUCCIONES E INDUSTRIAS C. LTDA."

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales correspondientes.

Dr. Luis Gallegos Paredes